



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas

Fecha de celebración: Martes, 15 de julio de 2025

Hora de convocatoria: 17:00 horas

Lugar de celebración Salón de Plenos del Distrito de San Blas-Canillejas, Avda. de Arcentales nº 28.

Características: Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la junta municipal de distrito.

La Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 10 de julio de 2025 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 25 de junio de 2025.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 0992603, reformulada con nº 1035061, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que la Junta Municipal de San Blas-Canillejas lleve a cabo, o en su defecto inste al Área de Gobierno competente, o a la administración correspondiente, la ejecución de las obras necesarias para garantizar el acondicionamiento climático de todas las aulas de las escuelas infantiles y colegios públicos del distrito. Asimismo, se solicita que todos los patios cuenten con elementos de sombra eficaces y con fuentes o accesos directos a puntos de agua. Todo ello, con especial urgencia en aquellos centros que desarrollan actividades durante el verano, como es el caso del C.E.I.P. Marqués de Suanzes.



- Punto 3.** Proposición nº 0992675, reformulada con nº 1035079, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, instando a la Junta Municipal o, en su defecto, al área de gobierno competente, a la instalación de un área recreativa de juegos de agua con espacios de sombra vegetal que esté operativa a la mayor brevedad posible, realizando para ello un estudio previo de los lugares más adecuados para su ubicación.
- Punto 4.** Proposición nº 0996176 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas o, en su caso, al Área de Gobierno competente, acometan en la plaza de San Cristóbal las actuaciones necesarias que no fueron contempladas en la reciente rehabilitación, en particular la instalación urgente de elementos que proporcionen sombra, como la plantación de árboles, con el objetivo de mitigar los efectos que la exposición prolongada al sol y las altas temperaturas están provocando en el vecindario y en las personas usuarias del espacio.
- Punto 5.** Proposición nº 0999796 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando que la Junta de Distrito de San Blas Canillejas, y, si no fuera de su competencia, instar al Área competente, las siguientes acciones con relación a la calle Hermanos García Noblejas (al no estar incluida en el Plan de Aceras y Accesibilidad) en el tramo comprendido entre las calles Isandro y Castropol:
- Apartado Primero: Encargar a los servicios técnicos la evaluación de estado de conservación de las aceras.
- Apartado Segundo: Que, tras el estudio, se realicen las obras oportunas para la adecuación del pavimento de las aceras que se encuentren deterioradas.
- Punto 6.** Proposición nº 1008137 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que, con el objetivo de que nuestro entorno muestre su mejor versión a la vecindad y resulte lo más amable posible, tratándose de que no vuelva a ser víctima del incivismo, se inste al Área competente a que se proceda al cuidado regular, así como a la limpieza, de las zonas ajardinadas ubicadas en la calle Alberique y en las próximas a ella, a colocar plantas en los puntos en los que técnicamente resulte posible, a valorar cómo debe de procederse con aquellas explanadas que en la actualidad no reciben ningún uso y a limpiar periódicamente las ubicaciones cercanas a los contenedores.
- Punto 7.** Proposición nº 1008151 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que, con el fin de mejorar nuestro entorno y reducir el riesgo de caídas de





los viandantes, se inste al Área competente a reparar las aceras que presentan desperfectos, a replantar los alcorques vacíos, procediéndose a su cerramiento en el caso de que no sea posible la plantación de un árbol, en las calles Hinojal, Avenida de Hellín, Lucas Mallada, Consuelo Rubio, Francisco Iñiguez Almech, José Ramón Vizcaíno, Herencia, Hinojosa del Duque, Gregorio López Madera, así como en la Avenida de Canillejas a Vicálvaro, y a tomar medidas para evitar que se formen acumulaciones excesivas de agua, durante los días lluviosos, en los puntos del Polígono H en los que exista este problema.

Punto 8. Proposición nº 1009172 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que, con el fin de que la vecindad pueda sacar el mayor provecho posible a nuestro entorno, considerándose el criterio de los residentes de la zona, se inste al Área competente a valorar si en el espacio ajardinado situado entre las calles Fenelón, Nicolasa Gómez y Aquiles se podrían instalar pedales en algunos de los bancos existentes, así como otros aparatos para que los mayores hagan ejercicio.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 9. Pregunta nº 0992630 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, respecto a si cree el equipo de gobierno que es adecuado el riego y el mantenimiento que se realiza en las zonas verdes y en las parcelas municipales del distrito de San Blas-Canillejas.

Punto 10. Pregunta nº 0992649 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando información sobre el modelo de cesión del edificio del antiguo centro acuático sito en el AOE.00.08. ubicada en la Avenida de Luis Aragonés.

Punto 11. Pregunta nº 0996191 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer en qué fase de ejecución se encuentran las obras de rehabilitación del C.E.I.P. Ciudad Pegaso, en el barrio de Rejas, anunciadas por el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, y si se prevé el cumplimiento de los plazos inicialmente estimados para su finalización.

Punto 12. Pregunta nº 0999821 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando información sobre la implementación del Plan de Actuaciones



Municipales en Parques Infantiles del Ayuntamiento de Madrid en nuestro distrito; en concreto, deseamos conocer el estado actual de ejecución de dicho plan y la estimación de los plazos previstos para su finalización y asimismo, saber si este plan contempla la intervención en todos los parques infantiles del distrito que presentan deficiencias, así como en aquellos susceptibles de mejora, incluyendo los parques de menor tamaño ubicados en nuestros barrios.

Punto 13. Pregunta nº 0999825 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, respecto al número de solicitudes recibidas en la Junta Municipal del Distrito para los campamentos, organizados por esta Junta Municipal del Distrito, para el verano de 2025, tanto en centros bilingües como en castellano; así como, el número de solicitudes que, aun reuniendo los requisitos, han quedado fuera.

Punto 14. Pregunta nº 0999875 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, sobre la valoración de la Sra. Concejala Presidenta de las recientes fiestas de San Blas.

Punto 15. Pregunta nº 0999911 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer las actuaciones que se han llevado a cabo desde la Junta Municipal y desde las áreas correspondientes para intentar, en la medida de lo posible, mitigar la ola de calor en nuestro distrito.

Punto 16. Pregunta nº 1003204 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, ante el cierre provisional por obras del Pabellón Antonio Mata, solicitando información de cómo se han distribuido los espacios municipales restantes por clubes, así como de la fecha en que se han enviado o se tiene previsto enviar las notificaciones de asignación.

Punto 17. Pregunta nº 1009173 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer cómo valora la señora concejal presidente la vergonzosa situación que sufren los vecinos de Rejas ante a la nefasta comunicación del barrio, debido a la ausencia del Cercanías, como consecuencia del desgraciado abandono al que el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible somete a esta zona de la ciudad y qué actuaciones concretas se han realizado ya o está previsto que se realicen por esta Junta Municipal en el futuro, ante el malestar de la ciudadanía, para tratar de solucionar el problema existente.



Punto 18. Pregunta nº 1009184 presentada por el Grupo Municipal Vox, respecto a cómo valora la señora concejal presidente el estado de abandono absoluto que desde hace muchos años sufre la explanada ubicada en la calle Pitágoras, junto la escuela infantil Extremadura y las cocheras del Metro, con el consiguiente riesgo de incendio existente durante el periodo estival, así como los actos incívicos que tienen lugar en ella, y si se están llevando a cabo acciones para que el lugar sea apto para la práctica del deporte, dando cumplimiento a la proposición del grupo municipal VOX aprobado por unanimidad el 24 de febrero de 2025, o para que de cualquier otra forma resulte provechosa para los ciudadanos.

Punto 19. Pregunta nº 1009192 presentada por el Grupo Municipal Vox, sobre si tiene conocimiento la señora concejal presidente de cuándo se va a proceder a colocar una bandera española de grandes dimensiones, grandioso símbolo que pone rostro a la identidad de nuestra nación, refleja nuestro brillante pasado y nos recuerda que el pueblo español es capaz de hacer frente a grandes gestas cuando está unido, en la Plaza de Grecia, lugar muy transitado debido a que es un punto de acceso y salida al distrito, así como por su proximidad al estadio Metropolitano, dando cumplimiento a lo acordado en el pleno ordinario del 23 de octubre de 2024, así como en el mandato anterior, pese al voto en contra de la izquierda.

Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 20. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidente y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de junio de 2025.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO
DE SAN BLAS-CANILLEJAS

Firmado digitalmente a fecha indicada a pie de firma

M^a Carmen Ayuso de Lucas

